1			_	-	Г		_				ı
	OBSERVACIONES			P.A.R.		P.A.R.		P.A.R		P.A.R.	
	MÉRITOS										
	ESCALA ESPECIALIDAD		FACULTATIVA SANIT.	FARMACIA	FACULTATIVA SANIT.	FARMACIA	FACULTATIVA SANIT.	FARMACIA	FACULTATIVA SANIT.	FARMACIA	
	TITULACIÓN										
ANEAU	GRUP.			∢		∢		∢		∢	
	TP	PR	N	ပ	z	ပ	z	ပ	Z	ပ	
	HOR. NI NIV C. ESPECÍFICO TP GRUP. TITULACIÓN	TIPO SUBCONC PR									ANEXO II
	≥	ᄕ	\vdash		H		┝		-	-	
	_ Z		L	ဟ	H	s	\vdash	တ	┝	တ	
	귷.			-	H		H		Г		
	위		L		L		L				
	UBICACIÓN CENTRO DE TRABAJO			SERRADILLA		ZARZA DE GRANADILLA		RIVERA DEL FRESNO		MIRANDILLA	
	CENDIR N. CTRL. DENOMINACIÓN			757 FARMACEÚTICO/A		804 FARMACEÚTICO/A ZARZA DE		744 FARMACEÚTICO/A		711 FARMACEÚTICO/A	
	N. CTRL.			757		804		744		711	
	CENDIR										

UD HOR. NI NIV C. ESPECÍFICO TP GRUP. TITULACIÓN ESPECIALIDAD MÉRITOS (TIPO SUBCONC PR		E S 22 V2 IDR C A FARMACIA	FACULTATIVA SANIT.	S 22 V2 IDR C A FARMACIA	específico V2 durante el año 2003, será del 80% de su importe total según lo dispuesto en los acuerdos para la mejora
GRUP. TI			∢		٧	porte to
4	PR	z	ပ	z	ပ	su in
PECÍFICO	SUBCONC		Д Ж		IDR	el 80% de s
C. ES	TIPO		7	Γ	۷5	ará de
≧			22	Г	22	3, se
Z			S		S	200
HOR.						año
ZONA DE SALUD			MERIDA NORTE		SERRADILLA	_
CENDIR N. CTRL. DENOMINACIÓN			32 F13341 FARMACEÚTICO/A		35 F13342 FARMACEÚTICO/A	NOTA: la cuantía del complemento
N. CTRL.			F13341		F13342	a cuantí
<u> </u>		Т	32	Г	35	∀

OBSERVACIONES

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, del Director Gerente, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal eventual de dicho Organismo Autónomo.

Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 2 de enero de 2002, se aprobó la relación de puestos de trabajo de personal eventual del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud. Siendo necesario la creación de un nuevo puesto de trabajo eventual que dirija y coordine el Programa Regional de Cuidados Paliativos.

Esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4 del Decreto 81/2003, de 15 de julio, por el que se modifican los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud,

RESUELVE

Primero.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Eventual del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, creando un nuevo puesto de trabajo eventual, según figura en Anexo I.

Segundo.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 25 de septiembre de 2003.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA

ANEXO I

N° CONTROL: E0031.

DENOMINACIÓN: Coordinador de Cuidados paliativos.

UBICACIÓN: Mérida.

NIVEL: 29. CPL.ESP: 1.1.

Sanidad en Extremadura.

Ø e